Bogotá octubre 5 del 2024

INFORMATIVO 6

1- Exitosa Asamblea de la Directiva Confederal

El pasado 24 y 25 de octubre del presente año se realizó en la ciudad de Bogotá la Asamblea de la Directiva Confederal, espacio previsto en nuestro estatuto. La Asamblea había sido previamente convocada por el Comité Ejecutivo Nacional mediante Resolución número 12 del 16 de septiembre del año 2024.

El evento se desarrolló en medio de un gran ambiente de fraternidad, respeto y unidad, el comité ejecutivo presentó sus informes de gestión, político, al igual el informe financiero y contable, este último fue aprobado luego de hacer algunas observaciones.

Los asistentes todos y todas delegados de las Federaciones y Asociaciones nacionales, recibieron las carpetas donde también se incluyó la plataforma de lucha de la C.P.C. y el texto del pliego de solicitudes entregado al gobierno el pasado 9 de septiembre.

El Comité Ejecutivo con el ánimo de enriquecer las discusiones, invitó a tres conferencistas. El primero de ellos, fue el delegado de la Ministra de Trabajo Dr. Juan Carlos Hernández, quien hizo referencia al estado actual de la nueva ley de pensiones, los beneficios para cerca de tres millones de personas, que tendrán un subsidio que naturalmente no es pensión, además de los logros para las mujeres en sus semanas de cotización de 50 semanas por cada hijo hasta tres, se despejó la duda sobre el impuesto a las pensiones que solo será el que tenga una pensión superior a 47 millones mensuales, igualmente que los regímenes exceptuados no serán afectados.

A continuación, el Viceministro de Salud Dr. Luis Alberto Martínez, nos presentó el estado actual del proyecto de la reforma en el congreso de la república, la salud será un derecho fundamental y no un negocio, con esta visión se asegura toda una infraestructura hospitalaria pública, además la nueva reforma asegura la atención primaria, pilar de la iniciativa.

Al siguiente día 25 de octubre el Dr. Oscar Dueñas y su equipo, nos presentaron su trabajo de investigación relacionada con la negociación colectiva y lo nefasto que ha sido para los trabajadores/as y los pensionados negociar sin movilización.

Recalca el Dr. Dueñas que se debe tener claro que ni el salario, ni las pensiones son una generosidad de los gobiernos, ni de los empresarios, es la lucha por vivir dignamente.

La asamblea terminó danto un respaldo total a nuestro pliego de solicitudes presentado al gobierno e iniciar una divulgación amplia dentro de las asociaciones de pensionados.

Además la asamblea aprobó una declaración política, donde se destaca que el momento por el que está atravesando el país, donde los enemigos del pueblo colombiano quienes han ostentado el poder económico, político, cultural por más de 217 años vienen impidiendo que se establezca una **VIDA DIGNA** para la población desprotegida al no aprobar las reformas sociales (salud, educación, laboral, entre otras) cuyo propósito es llevar a la incertidumbre al pueblo, para de esta manera la derecha y extrema derecha recuperar el gobierno en el 2026.

2- Reunión del comité de impulso de la asamblea nacional por las reformas.

El pasado 31 de octubre del presente año, se reunió el comité de impulso y ratificó Convocar la Jornada Nacional de Movilización del próximo 21 de noviembre, en todas las plazas públicas del país y en Bogotá a partir de las 9:00 a.m. del Parque Nacional a la Plaza de Bolívar, en conmemoración del quinto aniversario del Paro Nacional, como punto de partida del gran Estallido Social, a partir de las luchas de resistencia y rebeldía popular expresadas en calles y carreteras por los jóvenes articulados en las primeras líneas y expresiones del movimiento sindical, social, popular, étnico y fuerzas políticas alternativas; constituyéndose como acumulados y antecedentes hacia la conquista del Gobierno del cambio; exigiendo a la vez la libertad inmediata de las personas que continúan detenidas por su participación, además que se convierten en presos políticos.

3- Seminario sobre el salario mínimo convocado por el comando nacional unitario

El pasado 1 de noviembre en las instalaciones de Compensar Bogotá participamos en el seminario sobre el salario mínimo que será negociado con el gobierno antes de terminar el año 2024, participaron los comités ejecutivos de la C.U.T., C.T.C., C.G.T. y las centrales de pensionados C.P.C y C.D.P.

En nuestra exposición manifestamos que hemos presentado un pliego de solicitudes al gobierno de 15 puntos, con las reivindicaciones más importantes de la población pensional y que el escenario más apropiado para discutirlas y resolverlas, es en la comisión nacional de concertación próxima a instalarse.

El Dr. Oscar Dueñas en nombre de la C.P.C. hizo una gran presentación de lo que significa la negociación colectiva y la recuperación de prestaciones arrebatadas por el Uribismo a la población pensional.

4- Fedepesander convoca reunión de Asociaciones de pensionados en Bucaramanga

El próximo 15 de noviembre la Federación de Pensionados/as de Santander ha convocado una reunión de juntas directivas del departamento de Santander, el objetivo es escuchar el contenido de nuestro pliego de solicitudes presentado al gobierno, además de escuchar al delegado de Colpensiones y a un abogado laboralista sobre la reforma pensional. El presidente de la C.P.C. estará presente en este acto sustentando nuestro pliego de solicitudes, la reunión se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga a partir de las 8 y 30 A.M.

5- Reunión del Comité Ejecutivo C.PC.

Para el próximo 8 de noviembre se ha convocado reunión del comité ejecutivo, haremos una evaluación de la Asamblea Confederal, quienes tengan observaciones, o sugerencias por favor hacerlas llegar a más tardar el 7 de noviembre; además ***impulsaremos las movilizaciones y tareas, aprobadas por la Asamblea Popular, 21 de noviembre quinto aniversario del estallido social, 25 de noviembre día de la no violencia contra las mujeres y el 10 de diciembre día de los Derechos Humanos, igualmente impulsar nuestra participación en las coordinadoras territoriales en conjunto con el movimiento social.***

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL C.P.C.

CESAR JULIO CARRILLO
Presidente

ANTONIO FORERO MAYORGA
Secretario General